

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

País:	República de Colombia
Programa:	Mecanismos de financiamiento para la inversión en Eficiencia Energética (EE) en el alumbrado público, promoviendo la sustitución de luminarias de baja eficiencia con luminarias LED de mayor eficiencia.
Operación No.:	Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/FM-15632-CO
Tipo de Contratación:	Servicios de Consultoría – Firms Consultoras
Método de selección:	Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)
Proceso:	BID 001-2019 EE EXPRESIONES DE INTERÉS – DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA FINANCIABLES POR FINDETER.

ANTECEDENTES

De acuerdo con las políticas nacionales planteadas y los compromisos nacionales e internacionales adquiridos, FINDETER junto al BID realizaron el Estudio de Mercado sobre Eficiencia Energética en el Sector de Alumbrado Público en Colombia, en 2013. En este estudio se realiza la caracterización de los Sistemas de Alumbrado Público en los municipios de Colombia. Una vez se identificaron las diferentes estructuras de modernización, operación y mantenimiento de los sistemas actuales, se encontró la necesidad de identificar una metodología que permita y promueva el desarrollo de proyectos de eficiencia energética en el sector de alumbrado público en Colombia.

Por ello, el BID realizó el diseño de un Programa Integral para financiar proyectos de eficiencia energética en Alumbrado Público municipal en Colombia. En dicho programa se identificaron siete (7) barreras específicas para la implementación de proyectos de Eficiencia Energética en Colombia:

- 1) Falta de conocimiento técnico para evaluar tecnologías LED y proyectos.
- 2) Desconfianza en el desempeño de proyectos de Eficiencia Energética.
- 3) Poca confiabilidad en los proveedores y diseñadores de proyectos.
- 4) Compromisos contractuales previos.
- 5) Inversión alta y baja capacidad crediticia.
- 6) Riesgo Político – Cambio de la administración municipal.
- 7) Inversión no prioritaria.

Dentro del análisis realizado por el BID se identificaron ocho (8) diferentes mecanismos que al desarrollarlos ayudarían en la reducción y mitigación de las barreras encontradas. Dentro de estos se encuentran los mecanismos: Apoyo técnico, apoyo legal, validación técnica y económica de proyectos, línea de crédito apropiada, sistemas de monitoreo y control, seguro de ahorros garantizados, capacitaciones técnicas y económicas, y estrategias de comunicación y promoción.

Bajo estas condiciones, el 13 de octubre de 2016 se firmó un Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable entre el BID y FINDETER, con el fin de desarrollar los “Mecanismos de Financiamiento para la Inversión en Eficiencia Energética (EE) en Alumbrado Público, promoviendo la sustitución de luminarias de baja eficiencia con luminarias LED de mayor eficiencia”.

Dentro de este Convenio, se establece el desarrollo de cuatro (4) componentes:

Componente 1. Asistencia técnica y mecanismo legales.

Componente 2. Mecanismos financieros.

Componente 3. Mecanismos de validación, seguimiento y evaluación.

Componente 4. Desarrollo de capacidad y comunicación.

ALCANCE

Las actividades contempladas en esta consultoría permitirán estructurar una metodología que contemple una estrategia de evaluación de impacto y una estrategia de recolección de información, así como una guía de implementación metodológica, para la evaluación de proyectos de Eficiencia Energética (EE) sin limitarse a proyectos de Alumbrado Público elegibles bajo el programa.

En este sentido, la consultoría generará una metodología de evaluación de impacto a partir de las tendencias sectoriales y teniendo en cuenta los lineamientos, los recursos e instancias institucionales. La metodología resultante, deberá ser aplicable al programa en general y a los proyectos que este abarca. En este sentido, deberá incluir: una revisión teórica, una clara estrategia de identificación, la Teoría del Cambio para el programa, una matriz de indicadores con su respectivo diccionario, las propuestas de evaluaciones intermedias y de impacto para cada caso; la estrategia de recolección, de datos y la guía de implementación metodológica.

De esta manera, la consultoría ayudará a FINDETER, a realizar seguimiento y control a proyectos de EE en alumbrado público, implementando una estrategia para recolectar los datos relevantes para la evaluación del impacto esperado de los mecanismos financieros y no financieros ofrecidos por la entidad para este tipo de proyectos.

Con el fin de crear los mecanismos de validación, seguimiento y evaluación para el desarrollo de estos proyectos, la consultoría proveerá el detalle de los pasos a seguir para la implementación de la metodología resultante, lo que a su vez deberá permitir el fortalecimiento de la metodología de análisis de impacto de FINDETER que hoy en día lidera la Vicepresidencia de Planeación, de forma que pueda implementarse en proyectos que planea, financia y ejecuta la entidad.

Para esto, la consultoría deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las bases del Plan Nacional de Desarrollo. Específicamente, con su Línea 1 "Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático", que en su Objetivo 1 "Actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático" plantea impulsar el uso eficiente de recursos y la reconversión de actividades hacia procesos limpios y bajos en carbono. Además, plantea el impulso a las energías renovables no convencionales y a la eficiencia energética.
2. Los principios, políticas y estándares de Datos de FINDETER, establecidos por el Gobierno de Datos de la Entidad. Adicionalmente, el consultor deberá conocer el modelo de Datos que soporta el negocio, el catálogo de aplicaciones (herramientas tecnológicas) y sistemas de información de FINDETER, de modo que su propuesta esté alineada con los estándares definidos de acompañamiento al ciclo de vida de la información.
3. Los avances y entregables que se encuentren disponibles de las consultorías anteriores del programa descritos en los antecedentes, los cuales se encuentran actualmente en desarrollo por parte de la entidad en el marco del convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable

“Mecanismos de Financiamiento para la Inversión en Eficiencia Energética (EE) en Alumbrado Público, promoviendo la sustitución de luminarias de baja eficiencia con luminarias LED de mayor eficiencia”.

Finalmente, el consultor deberá entregar una metodología de evaluación, para proyectos de EE sin limitarse a proyectos de Alumbrado Público de manera que se pueda realizar un correcto seguimiento en cada una de las etapas de implementación de los proyectos, sin importar su tamaño o complejidad y para cualquier municipio de Colombia.

PRESUPUESTO ESTIMADO: DOSCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$213.476.823 COP), aclarando que este valor registrado es solamente un indicativo.

PLAZO: El plazo de ejecución es de cuatro (4) meses.

Por lo anterior, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER S.A., invita a las firmas (firmas consultoras y/o asociación de firmas) interesadas en presentar manifestación de interés para conformar la lista corta para desarrollar una consultoría cuyo objeto consiste en “DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA FINANCIABLES POR FINDETER.”.

Es deseable que las firmas interesadas proporcionen información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, relación de contratos ejecutados que demuestren experiencia en trabajos y condiciones similares a los servicios requeridos, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Para relacionar la experiencia de la firma, es deseable que los consultores diligencien los siguientes formatos:

- FORMATO A, “*Información General de la firma o Asociación entre Firmas*”
- FORMATO B, del “Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamados a presentar expresión de interés”, que se adjunta a la presente. Es deseable que dicho formato sea diligenciado por cada trabajo desarrollado por la firma, para demostrar que posee experiencia relacionada con cada una de las siguientes actividades:
 - ✓ Evaluación de impacto de Programas y Proyectos en términos económicos, ambientales, sociales y técnicos.
 - ✓ Seguimiento y evaluación de proyectos de eficiencia energética.

Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica con la ejecución de mínimo cuatro (4) contratos y hasta máximo ocho (8) contratos, ejecutados durante los últimos 8 años, en el desarrollo de consultorías en temas relacionados anteriormente. Estos contratos deberán estar terminados, su plazo de ejecución deberá haber sido igual o mayor a 4 meses y deberán tener un valor mínimo de CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$106.738.000 COP).

Para la conformación de la lista corta se tendrán en cuenta las siguientes preferencias, como se presenta a continuación:

- Para los 4 contratos mínimos requeridos, se preferirán aquellos que demuestren experiencia en evaluación de impacto.
- Para los contratos adicionales a los 4 mínimos requeridos, se preferirán aquellos que demuestren experiencia en evaluación de impacto.
- La experiencia en evaluación de impacto se preferirá en el siguiente orden:
 1. Experiencia en evaluación de proyectos de Eficiencia Energética, prefiriendo experiencias en alumbrado público.
 2. Experiencia en evaluaciones de impacto de programas nacionales con implementación territorial.
 3. Experiencia en evaluaciones de impacto social y económico de productos financieros.

Las firmas serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el Documento GN-2350-09 “Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” <http://www.iadb.org/es/adquisiciones-deproyectos/politicas-de-adquisiciones-para-proyectos.8182.html>.

El método de selección por el cual se adelantará el proceso es Selección Basada en Calidad y Costo – SBCC.

Los interesados pueden obtener más información en las oficinas de la Financiera para el Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER S.A., ubicadas en la Calle 103 # 19-20, Bogotá – Colombia, mail: avelez@findeter.gov.co ; blcordero@findeter.gov.co.

ENTREGA DE DOCUMENTOS DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Las manifestaciones de expresión de interés deberán ser recibidas por medio de correo electrónico o presentarse en físico por escrito y en medio magnético (FORMATO B) en sobre cerrado y marcado en la dirección indicada a continuación, **a más tardar hasta el día 18 de marzo de 2019, a las 3:00 pm.**

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.- FINDETER.

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA (EE) EN ALUMBRADO PÚBLICO, PROMOVRIENDO LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE BAJA EFICIENCIA CON LUMINARIAS LED DE MAYOR EFICIENCIA., Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/FM-15632-CO

Solicitud de Expresión de Interés No. BID 001-2019 EE para:

“DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA FINANCIABLES POR FINDETER.”

Dirección: Oficina de Correspondencia
Financiera del Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER S.A.
Calle 103 No. 19-20
Ciudad: Bogotá D.C.
País: Colombia
Código Postal: 111711

Correo electrónico: avelez@findeter.gov.co blcordero@findeter.gov.co

PBX: +57 (1) (571) 623 0311 / (571) 623 03 88

Fax: (571) 623 0260.

La sola expresión de interés no obliga a la Nación, a través de la Unidad Coordinadora - FINDETER S.A., de la Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/FM-15632-CO a invitarlo a presentar propuesta, ni configura derecho alguno a favor de los interesados.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA FIRMA O ASOCIACIÓN DE FIRMAS

[El siguiente formato deberá ser diligenciado para cada una de las firmas en caso de asociaciones de firmas]

FORMATO A

Razón Social	
Existencia y representación legal: Señalar fecha de constitución y término de duración de la sociedad.	
Nacionalidad	
Dirección	
Teléfono, fax, correo electrónico	
Nombre representante	
Correo electrónico	
Fecha inicio operaciones	

**MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA POR PARTE DE LAS FIRMAS CONSULTORAS
EN RESPUESTA A LLAMADOS A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**

[En el siguiente formato, proporcione información sobre cada uno de los trabajos para los cuales su firma fue contratada legalmente, o como una de las principales firmas integrantes de una asociación, para prestar servicios de consultoría similares a los solicitados bajo este trabajo].

FORMATO B

Objeto del Contrato:	Valor del contrato (expresado en SMMLV de la fecha de suscripción):
País: Lugar dentro del país:	Duración del contrato(meses):
Nombre del Contratante:	Dirección:
Si se hubiere ejecutado mediante consorcios o asociaciones de firmas, señalar el porcentaje de participación de su firma:	Fecha de iniciación (mes / año): Fecha de terminación (mes / año):
Nombre de los consultores asociados (asociaciones de firmas o consorcios), si los hubo:	
Descripción narrativa del trabajo:	
<p>Enumere solamente aquellas tareas para las cuales el Consultor (la firma interesada) fue legalmente contratado por el cliente como una empresa o fue uno de los socios de la empresa. Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante del Consultor o de los asociados del Consultor o sub-consultores (firma consultora), sino que pueden ser presentadas por los propios expertos en sus currículos.</p> <p>El consultor debe estar preparado para comprobar la experiencia presentada mediante la presentación de copias de documentos y referencias pertinentes si así lo solicita el contratante.</p>	

Nombre de la firma: _____

TABLA CONSOLIDADA DE EXPERIENCIA DE LA FIRMA

(Incluya todas las experiencias mencionadas en el Formato B)

Nombre del Contratante y país al que pertenece	Objeto del Contrato / y breve descripción de las actividades ejecutadas	Valor del contrato (expresado en SMMLV de la fecha de suscripción)	Duración del contrato (meses)	% Participación en Consorcio o Asociación de Firmas (Si aplica)

NOTA 1: En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

NOTA 2: La Tabla consolidada de experiencia de la firma deberá ser enviada en formato Excel a la dirección de correo electrónico anteriormente mencionada.

NOTA 3: El máximo de las expresiones a presentar por interesado (8), totaliza la experiencia de las firmas que conformen la asociación, cuando sea el caso.